

AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS 2013- MITYC

DATOS CONVOCATORIA

Título	APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)
Objetivo	El objetivo de esta convocatoria es apoyar a las AEI con el fin de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Una AEI se define como la combinación, en un espacio geográfico o sector productivo concreto, de empresas, centros de formación, unidades de investigación públicos o privados, y otros agentes públicos o privados, integrados en procesos de cooperación que les permita obtener ventajas o beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador y alcanzar una masa crítica tal, que permita asegurar su competitividad y visibilidad internacionales.
Entidad convocante	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Web	http://www.minetur.gob.es/portalayudas
Plazo	27 de abril de 2013

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Tipos de proyectos y actuaciones objeto de ayuda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión de las AEI 2. Realización de actividades específicas dirigidas a fortalecer el potencial innovador y la competitividad de las empresas integrantes de las AEI 3. Realización de proyectos en cooperación
Dotación	DOTACIÓN TOTAL DE LA CONVOCATORIA: 7.983.570 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: - Personal técnico - Personal administrativo y gastos corrientes (Solo en el tipo 1 de ayuda) - Colaboraciones externas - Viajes interurbanos y alojamientos
Requisitos	Las beneficiarias son las AEI inscritas en el Registro especial de agrupaciones empresariales innovadoras del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio., regulado por la Orden ITC/3808/2007, de 19 de diciembre. La UMH participaría bajo la modalidad de colaboración externa, regulada con un contrato de colaboración.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Rogamos comuniquen a la OTRI, con la máxima antelación posible, antes del 19 de abril de 2013 , su intención de participar para que podamos avanzar en la preparación del contrato de colaboración.
Técnico OTRI	Mariano Almela. Ext.: 8733, m.almela@umh.es



OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (O.T.R.I.)

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es